



# *Plan de formación Interadministrativa en materia de Seguridad Vial de la D.G.T. 2011*

*(Cursos gratuitos)*

Dirigido exclusivamente a empleados/as públicos de la Administración General del Estado, Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales

<b>CURSOS</b>	<b>Modalidad</b>	<b>Ediciones</b>	<b>Plazas</b>	<b>Horas</b>
Curso práctico de conducción segura: Técnicas para disminuir el riesgo	Presencial	4	45	7
Curso práctico de conducción segura: Situaciones de emergencia	Presencial	4	45	7
Curso práctico de conducción segura: Condiciones adversas	Presencial	4	45	7
Teoría y fundamentos para una conducción segura	On-line	1	450	15
Seguridad vial urbana para responsables técnicos municipales, policías locales y concejales	Presencial	8	160	15
Conducción segura en moto	Presencial	20	480	8
Seguridad Vial para responsables de Prevención de Riesgos Laborales. Guía de Consejo Sanitario de Seguridad Vial Laboral	On-line	1	60	15
Seguridad Vial en la empresa: sensibilización para desplazamientos "In itinere"	Presencial	4	100	10

## Inscripciones

En la web <http://www.forodeformacion.org/dgtPIA2011>

**Hasta el 10 de septiembre de 2011**

Para cualquier incidencia técnica en el envío de la solicitud, pueden contactar con el siguiente correo electrónico: [dgtPIA2011@forodeformacion.org](mailto:dgtPIA2011@forodeformacion.org)



Denominación del curso	Ediciones	Horas	Objetivos y Contenidos	Destinatarios
Curso práctico de conducción segura: Técnicas para disminuir el riesgo	4	7	Trabajar actitudes de conducción segura y eficaz para sustituir comportamientos de riesgo por otros de seguridad, apoyándose en conocimientos teóricos y ejercicios prácticos de conducción. Formar e informar sobre los factores que inciden en los accidentes de tráfico y cómo evitarlos. Constatar los malos hábitos y costumbres de riesgo de los participantes y reflexionar sobre cómo conseguir modificarlos.	Preferentemente Policía Local y Autonómica, Guardia Civil, conductores del Parque Móvil del Estado y, subsidiariamente, cualquier empleado público cuya jornada laboral se desarrolle fundamentalmente conduciendo un vehículo.
Curso práctico de conducción segura: Situaciones de emergencia	4	7	Proporcionar los conocimientos prácticos necesarios para controlar con seguridad y precisión el vehículo en situaciones de emergencia. Capacitar al alumno para la ejecución de maniobras evasivas en las situaciones que lo requiera, como slalom, maniobras de frenada, trazados de curvas y conducción con firme deslizante.	Preferentemente Policía Local y Autonómica, Guardia Civil, conductores del Parque Móvil del Estado y, subsidiariamente, cualquier empleado público cuya jornada laboral se desarrolle fundamentalmente conduciendo un vehículo.
Curso práctico de conducción segura: Condiciones adversas	4	7	Aprender a aplicar pautas, habilidades y conocimientos para solventar situaciones de riesgo que pueden presentarse durante la conducción. Formación teórica y práctica, que incidirá sobre todo en aquellas técnicas específicas que tienen aplicación en la conducción y pueden evitar accidentes como frenadas de emergencia, deslizamientos o cómo actuar ante un fallo mecánico del vehículo.	Preferentemente Policía Local y Autonómica, Guardia Civil, conductores del Parque Móvil del Estado y, subsidiariamente, cualquier empleado público cuya jornada laboral se desarrolle fundamentalmente conduciendo un vehículo.
Teoría y fundamentos para una conducción segura (On-line).	1	15	Actualizar los conocimientos en materia de seguridad vial de los participantes, en su papel de conductores, peatones o viajeros. Entre otros tratarán contenidos como los factores de riesgo en la conducción (alcohol, velocidad y distracción), elementos de seguridad activa y pasiva y cómo actuar en caso de accidente.	Empleados públicos de la administración general, autonómica y local que tengan interés en formarse en conducción segura, preventiva y económica.
Seguridad Vial Urbana para responsables técnicos municipales, policías locales y concejales	8	15	Conocer el fenómeno de la movilidad urbana, su incidencia en el entorno, las tendencias en Europa y España, y sus principales factores de riesgo (cinturón, casco, velocidad, colectivos vulnerables, etcétera). Resaltar la importancia de la información y el análisis del riesgo vial, la planificación en la seguridad vial y las tendencias de mejora. Conocer la metodología de elaboración del Plan Tipo de Seguridad Vial Urbana.	Responsables técnicos municipales, policías locales y concejales.
Conducción segura en moto para empleados públicos	20	8	Mejorar la seguridad vial de los empleados públicos que utilizan la motocicleta o el ciclomotor como herramienta de trabajo. El objetivo es proporcionar los conocimientos, actitudes y aptitudes necesarios para circular en moto de forma segura. Se combinará la formación teórica con los ejercicios prácticos. Los participantes deberán aportar su vehículo para la realización del curso.	Preferentemente Policía Local y Autonómica, Guardia Civil y conductores del Parque Móvil del Estado que se desplacen en moto y, subsidiariamente, cualquier empleado público cuya jornada laboral se desarrolle fundamentalmente conduciendo este vehículo.
Seguridad Vial para responsables de Prevención de Riesgos Laborales: Guía de Consejo Sanitario de Seguridad Vial Laboral (On-line)	1	15	Facilitar la administración de consejo sanitario vial personalizado, como medida encaminada a reducir el riesgo de los accidentes de tráfico. Detectar factores de riesgo relacionados con las enfermedades y/o deficiencias de los empleados públicos; informar y alertar a los mismos de dichas enfermedades y/o deficiencias; implicar a los sanitarios del trabajo en la administración de consejo sanitario en seguridad vial; cumplir la normativa de Prevención de Riesgos Laborales.	Responsables de Prevención de Riesgos Laborales y Salud Laboral
Seguridad Vial en la empresa: sensibilización en los desplazamientos "In Itinere"	4	10	Reducir el riesgo de accidentes laborales viales, tanto en misión como "in itinere", para extender y aplicar los conocimientos adquiridos en el ámbito personal y familiar. Conseguir una conducción más segura y eficiente, analizando el factor humano en el tráfico, la seguridad activa y pasiva del vehículo, y la vía.	Empleados públicos que usen un vehículo para desplazarse o dentro de su ámbito de trabajo (asistencia a reuniones, distribución de documentos o mercancías, realización de gestiones etc.)



# NORMAS DE INSCRIPCIÓN

## Indicaciones generales

- ◆ Dirigido exclusivamente a empleados/as públicos de la Administración General del Estado, Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales.
- ◆ Cada empleado público podrá solicitar un ÚNICO CURSO de los incluidos en el presente Plan de formación Interadministrativa en materia de Seguridad Vial de la D.G.T.
- ◆ Para participar en los cursos de conducción segura en moto, los participantes deberán aportar su propio vehículo.
- ◆ La relación de seleccionados se hará pública en los mismos medios en los que se publica esta convocatoria, aunque la fuente de información principal sobre este plan será la página web de la DGT: [www.dgt.es](http://www.dgt.es). En todo caso, para cualquier comunicación individualizada con los solicitantes, se utilizará el correo electrónico y/o teléfono de contacto que figure en su solicitud.
- ◆ A los seleccionados se les podrá pedir acreditación de las circunstancias alegadas en su solicitud.

## Características

- ◆ Modalidad Presencial: los cursos se realizarán en las provincias que se detallan en el siguiente apartado. Está previsto que todos ellos se relicen entre octubre y noviembre, excepto la última edición del curso Seguridad Vial urbana para responsables técnicos municipales, policías locales y concejales, que está prevista del 14 al 16 diciembre.
- ◆ En la relación de seleccionados que se publique en su momento se concretará la edición para la que cada participante ha sido convocado.
- ◆ En ningún caso la Dirección General de Tráfico sufragará ningún tipo de gasto por la asistencia a los cursos.
- ◆ Modalidad On-line: Los cursos se realizarán íntegramente a través de una plataforma on-line.

## Lugar de celebración de los cursos

- ◆ Cursos prácticos de Conducción Segura para turismos: Madrid.
- ◆ Conducción Segura en moto: Santiago de Compostela (A Coruña), Santander, Barcelona, Zaragoza, Albacete, Granada y Madrid.
- ◆ Seguridad Vial en la empresa: sensibilización para desplazamientos "in itinere": Madrid
- ◆ Seguridad Vial urbana para responsables técnicos municipales, policías locales y concejales: Tenerife, Córdoba, Valladolid, Valencia, A Coruña, Zaragoza y Mérida.

## Criterios de Selección

- ◆ Relación directa del puesto de trabajo con el contenido del curso.
- ◆ Equilibrio en la distribución geográfica e institucional de los destinatarios.
- ◆ Antigüedad en la Administración pública.



- ♦ Interés profesional y/o personal de los candidatos en el contenido del curso.
- ♦ Orden de inscripción.

### Certificación

- ♦ En la modalidad presencial se expedirá certificado a los alumnos, salvo inasistencia superior al 10% de las horas lectivas, sea cual sea la causa.
- ♦ En la modalidad On-line, dicho certificado se expedirá a aquellos alumnos que hayan completado todos los contenidos didácticos del curso, circunstancia que deberá quedar reflejada en la plataforma informática donde se desarrolle el curso.
- ♦ En caso de que en alguno de los cursos, tanto presenciales como on-line, se establezca alguna prueba de evaluación los alumnos deberán superarla para obtener el certificado.
- ♦ En las semanas posteriores a la finalización de los cursos, se enviará por correo electrónico el correspondiente certificado, en formato .pdf, a aquellos alumnos que tengan derecho al mismo y a la dirección de correo que figure en su solicitud. No se enviarán certificados en papel por correo postal.